



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000055-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un programa de arreglo de caminos agrícolas, en coordinación con las Diputaciones Provinciales, y con un presupuesto anual, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000055, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un programa de arreglo de caminos agrícolas, en coordinación con las Diputaciones Provinciales, y con un presupuesto anual.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Castilla y León se caracteriza por ser una región muy extensa (94.226 km²), poco poblada (26 hab/km²), muy dispersa (2.248 municipios). Estas circunstancias ponen de



manifiesto el coste y la complejidad de las infraestructuras y en la prestación de servicios necesarios para alcanzar mínimos de calidad de vida de la población fundamentalmente rural. Estos datos resultan mucho más relevantes si se tiene en cuenta que, en términos de población, solamente 15 localidades tienen una población superior a los 20.000 habitantes; 1.700 son los municipios cuya población no alcanza los 500 habitantes y cerca de 5.000 localidades tienen una población inferior a las doscientas personas. A estas cifras hay que unir la cantidad de núcleos de población existentes en Castilla y León.

Y en cada municipio son muchos los kilómetros de caminos agrarios y otras infraestructuras agrarias, que son prácticamente imposibles mantenerlas por parte de los ayuntamientos.

Es una vieja reivindicación tanto de los ayuntamientos rurales de Castilla y León como de las Organizaciones Profesionales Agrarias, y de los mismos agricultores y ganaderos, la necesidad de conservación de estas infraestructuras.

Así por ejemplo, en una publicación agraria de Castilla y León, se reclamaba a la Junta de Castilla y León el impulso inversor para las infraestructuras y tecnologías del campo, haciendo especial incidencia el arreglo de los caminos rurales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un programa de arreglo de caminos agrícolas, en coordinación con las Diputaciones Provinciales, con un presupuesto anual."

Valladolid, 31 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
José Luis Aceves Galindo,
Juan Carlos Montero Muñoz y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández